

1.4. Otros méritos:

- a) Título de Bachiller Superior o equivalente .....
- b) Título de Bachiller Elemental o equivalente .....
- c) Otros títulos del mismo nivel del Bachiller Elemental .....
- d) Ingreso en otros Cuerpos del Estado, de la Administración Local o Institucional:
  - De superior coeficiente, Cuerpo .....
  - De igual coeficiente, Cuerpo .....
- e) Certificados de aptitud en cursos del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en Centros análogos de los Departamentos militares .....
- f) Diplomas de capacitación en determinadas funciones o ramas específicas del Cuerpo .....
- g) Posesión de idiomas, concedidos por las Escuelas Oficiales de los Departamentos militares .....
- h) Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones .....

Reverso II

2. Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera.

- 2.1. Apellidos y nombre del cónyuge .....
- 2.2. Cuerpo del Estado, de la Administración Local o Institucional a que pertenece .....
- 2.3. Número de Registro de Personal .....
- 2.4. Localidad de destino .....
- 3. Sanciones no canceladas .....

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. CORONEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PERMANENTE DE PERSONAL DE ALTO ESTADO MAYOR.—VITRUVIO, 1. MADRID-6.

**11475** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir tres vacantes de plazas no escalafonadas, de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.*

Ilmo. Sr.: Vistas las bases 5.1 y 5.2 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1976, por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir tres vacantes de plazas no escalafonadas, y de conformidad con la propuesta formulada por esa Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral,

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas selectivas, para cubrir tres vacantes de plazas no escalafonadas, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1976, quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Fe Serra, Subdirector general de Investigación y Coordinación de Trabajos Geográficos.

Secretario: Don Sebastian Mas Frach, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, Jefe del Negociado de Conservación de Instrumentos.

Vocales:

Don Pedro López Egea, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Jefe de la Sección de Verificación y Conservación de Instrumentos.

Don Ramón Martínez Tomás, funcionario de plazas no escalafonadas, Instrumentista Jefe del Taller mecánico de precisión.

Don Francisco del Campo Rochel, funcionario de plazas no escalafonadas, Mecánico especialista en aparatos de taller mecánico de precisión.

Suplentes:

Presidente: Don Germán Vidal García, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Secretario: Don Rafael Ordovás de la Peña, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Vocales:

Don José Cruz Almeida, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Don José Fernández Sánchez, funcionario de plazas no escalafonadas (ajustador de precisión).

Don Antonio Matarranz Fernández, funcionario de plazas no escalafonadas (instrumentista ayudante).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**11476** *RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición para ingreso en la Escala de Conductores y Transmisiones del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.*

Transcurrido el plazo establecido por la Resolución de este Centro directivo de fecha 11 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 77, del día 31 de marzo), por la que se hacía pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir vacantes en la Escala de Conductores y Transmisiones del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, convocado por Resolución de 30 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 260, del día 29 de octubre), se eleva a definitiva dicha relación, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, habiéndose estimado las que a continuación se indican, por lo que se incluyen en la misma con el número de orden y especificaciones que igualmente se señalan:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
5	Agut Bonfill, José.—B. ....	39.991.903
24	Barreiro Gens, Amancio.—SS. ....	35.395.728
37	Brañas Francos, Ramiro.—C. ....	32.355.965
49	Campos Valenzuela, Manuel.—MU. ...	4.995.404
51	Canadell Serra, Juan.—L. ....	40.677.511

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
93	García Martín, Ramón.—TF.	41.880.153
132	Lorente López, Blas.—MU.	22.873.585
139	Manzano Robles, Ramón.—GR.	23.559.707
193	Núñez Ramírez, Antonio.—GR.	23.402.319
232	Rivas Carretero, Juan.—M.	7.461.495
233	Rodríguez García, Ambrosio.—SS.	6.478.151

Se desestima, por otra parte, la reclamación presentada por don Manuel Cortés Arcos, porque el día en que finalizó el plazo de admisión de instancias no tenía un año de antigüedad su permiso de conducción de la clase C.

Se hacen además las rectificaciones que se transcriben a continuación:

Número	Donde dice	Debe decir
26	Belda Bou, José Luis.	Belda Bou, Jesús Luis.
235	Romero Ritado, Antonio	Romero Tirado, Antonio.
238	GR.	B.

Como consecuencia de las agregaciones de admitidos relacionadas anteriormente, se producen las siguientes alteraciones en el orden numérico de la relación provisional.

Los aspirantes comprendidos entre los números 5 y 22, ambos inclusive, corren un número.

Los aspirantes comprendidos entre los números 23 y 34, ambos inclusive, corren dos números.

Los aspirantes comprendidos entre los números 35 y 45, ambos inclusive, corren tres números.

El aspirante número 46 corre cuatro números.

Los aspirantes comprendidos entre los números 47 y 87, ambos inclusive, corren cinco números.

Los aspirantes comprendidos entre los números 88 y 125, ambos inclusive, corren seis números.

Los aspirantes comprendidos entre los números 126 y 131, ambos inclusive, corren siete números.

Los aspirantes comprendidos entre los números 132 y 184, ambos inclusive, corren ocho números.

Los aspirantes comprendidos entre los números 185 y 222, ambos inclusive, corren nueve números.

Los aspirantes comprendidos entre los números 223 y 284, último de la relación provisional, corren once números, por lo que el número total de admitidos definitivo es de 295 aspirantes.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 26 de abril de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.

**11477** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de traslado para proveer plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Puericultores y Matronólogos del Estado, especialidad de Puericultores.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 28 de marzo de 1977, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 6979, primera columna, base 1, punto 1.1., figura una plaza en Aranjuez (Madrid), que debe ser suprimida.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11478** *ORDEN de 2 de septiembre de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Patología General y Propedéutica Clínica» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Málaga y La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Patología General y Propedéutica Clínica» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Málaga y La Laguna,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y disposiciones complementarias.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo tercero, cinco, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**11479** *ORDEN de 5 de mayo de 1977 por la que se dan normas complementarias a las de 25 de febrero y 27 de abril de 1977 que convocaron concurso de traslados a plazas vacantes existentes en los antiguos Institutos Técnicos de Enseñanza Media, hoy Institutos Nacionales de Bachillerato, y dieron normas complementarias a dicho concurso, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso de traslados, por Orden de 25 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), la provisión de las plazas vacantes existentes en los antiguos Institutos Técnicos de Enseñanza Media, hoy Institutos Nacionales de Bachillerato, provisión que ha de realizarse entre Catedráticos, Profesores especiales y Maestros de Taller, numerarios y titulares de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, se hace preciso rectificar la relación de vacantes de la citada Orden y de la Orden ampliatoria de 27 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para subsanar los errores advertidos.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Anular y segregar del concurso la cátedra de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Bachillerato «Santa Teresa» de Madrid, por contravenir su anuncio lo establecido en la disposición transitoria primera, 1, de la Orden de 16 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), respecto a las cátedras duplicadas.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**11480** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian las fechas en que se celebrarán los sorteos para la designación de Tribunales para diversas plazas de Profesores adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Convocados por Ordenes ministeriales de 26 de agosto de 1976 y siguientes diversos concursos-oposiciones para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, cuyas listas provisionales de opositores admitidos y excluidos se han ido publicando en el «Boletín Oficial del Estado» sucesivamente, parece procedente la designación de los Tribunales que han de juzgar las pruebas respectivas y que, a tenor del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre), han de estar compuestos por miembros de los Cuerpos de Catedráticos, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad.

Como la designación de los Vocales de los respectivos Tribunales se ha de realizar por sorteo, a tenor del artículo primero, 2, del mencionado Decreto,

Esta Dirección General ha resuelto hacer público por la presente Resolución que el sorteo que ha de tener lugar en los días que a continuación se indican, a las nueve y media horas de la mañana, en el despacho del Jefe del Servicio de Programación y Provisión de la Subdirección General de Profesorado Universitario, en forma sucesiva y por el orden que se indica:

Día 16 de mayo de 1977

- «Química inorgánica», de Ciencias.
- «Química inorgánica», de Farmacia.
- «Microbiología», de Ciencias.
- «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica», de Farmacia.
- «Técnica física y Físicoquímica aplicada», de Farmacia.